

San José, 24 de marzo del 2023  
**02558-SUTEL-OTC-2023**

Señores(as)  
Miembros del Consejo  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**

**REMISIÓN DEL DOCUMENTO: “BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESPLIEGUE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES EMPRESARIALES Y COMERCIALES CON INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA”**

Estimados(as) señores(as):

La Dirección General de Competencia (DGCO), contando con la cooperación de la Dirección General de Mercados (DGM), se permite remitir para su análisis el borrador del documento *“Buenas Prácticas para el Despliegue de Redes de Telecomunicaciones en Inmuebles Empresariales y Comerciales con Infraestructura Compartida”*.

La creación de este documento tiene su fundamento jurídico en las actividades de *abogacía de la competencia*, según lo establecen los artículos 2, 3, 15 y 22 la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica, Ley 9736, 16, 22 y 27 del Reglamento a la Ley 9736 (decreto ejecutivo 43305-MEIC), 52, inciso k) de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 8642, y 46 bis y 46 tris del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado (RIOF).

Aunado a ello, busca dar cumplimiento a lo instruido por el Consejo en su acuerdo 033-043-2022 de la sesión ordinaria 043-2022 del 8 de junio del 2022, en lo referente a la instrucción de aprobar la modificación de las recomendaciones del *“Estudio de mercado referente al acceso a infraestructura común de telecomunicaciones en condominios empresariales y todos aquellos inmuebles de uso comercial, que cuenten con instalaciones comunes necesarias para la prestación de servicios de telecomunicaciones”* surgidas a partir del procedimiento de consulta pública llevado a cabo. Este acuerdo señala dentro de su *Por Tanto* 5.:

*“Desarrollar, publicar y difundir documentos informativos que, sin ser de alcance normativo, estén destinados a promover buenas prácticas en la materia de despliegue de redes de telecomunicaciones a lo interno de inmuebles con infraestructuras compartidas.”*

Motivo por el cual a su vez fue incluido en la actualización del *“Plan Bianual de Prioridades en Materia de Promoción y Abogacía de la Competencia 2022-2023”* aprobada en el acuerdo 017-010-2023, de la sesión ordinaria 010-2023 del 2 de febrero del 2023, bajo el criterio de priorización de *“eliminación de barreras de entrada y distorsiones a la competencia en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones”*, específicamente refiriéndose a este documento como *“Lineamientos destinados a promover buenas prácticas en la materia de despliegue de redes de telecomunicaciones a lo interno de inmuebles con infraestructuras compartidas”*

San José, 24 de marzo del 2023  
**02558-SUTEL-OTC-2023**

De esta forma queda rendida, por parte de la DGCO, la propuesta en borrador del documento “*Buenas Prácticas para el Despliegue de Redes de Telecomunicaciones en Inmuebles Empresariales y Comerciales con Infraestructura Compartida*”.

Atentamente,  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETENCIA**

Yessica Espinoza González  
**Especialista en Competencia**

David Vargas Bolaños  
**Profesional en Competencia**

Michelle Corrales Sánchez  
**Profesional en Competencia**

Silvia Elena León Campos  
**Jefa de Instrucción y Promoción y Abogacía**

Juan Gabriel García Rodríguez  
**Jefe a.i. de la Dirección General de Mercados**

Deryhan Muñoz Barquero  
**Directora General de Competencia**

Walther Herrera Cantillo  
**Director General de Mercados**

Expediente: GCO-OTC-CGL-00023-2023